

Panamá, diciembre 19 de 2024

Ingeniero Licenciada
Graciela palacios
Directora Nacional de Evaluación Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Licenciada palacios:

Por este medio yo, **JORGE ALEXANDER ESCUDERO**, varón panameño con cédula de identidad personal N.º 7-119-580, con domicilio en Torre C, Piso 33, Oficina 3301, Semah Group, Torres de las Américas, Urbanización Punta Pacífica, Calle Punta Darién, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá y Provincia Ciudad De Panamá, número de teléfono 216-8040 y correo electrónico jmoreno@hatomontana.com en calidad de Apoderado Legal de la empresa REGENTE HOLDING GROUP, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil con número de Folio 155690042, promotora del proyecto denominado "**HATO MONTAÑA- MACRO LOTE 2**". hago entrega de:

- Anuncio de fijado y desfijado en el municipio de Arraiján.
- Dos publicaciones en una red social
- Dos publicaciones en un periódico de la localidad.

Documentos necesarios para el proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental mencionado, a desarrollarse en Hato Montaña, corregimiento Juan Demostenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá oeste.


JORGE ALEXANDER ESCUDERO
CIP. 7-119-580
Apoderado Legal
Regente Holding Group, S.A.

REPUBLICA DE PANAMA — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECISIDO	
Por:	<u>Saúl</u>
Fecha:	<u>27/12/2024</u>
Hora:	<u>10:14 am</u>

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

La empresa **REGENTE HOLDING GROUP, S.A.**, hace de conocimiento público, que durante ocho (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** del proyecto con las siguientes generales:

1. Nombre de la actividad obra o proyecto y su promotor: **Hato Montaña- Macro Lote 2**, su promotor es **REGENTE HOLDING GROUP, S.A.**

2. Sector al que pertenece: **Construcción**

3. Localización de la actividad, obra o proyecto: Hato Montaña, corregimiento, Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto: El proyecto consiste en la lotificación de polígono, cuya superficie total abarcan los 190Has + 4,359.22 m² de la superficie de las Fincas No 12269, 122554, 122552, 26122 y 29640, en donde el acceso a este desarrollo se destina para uso de residencial de alta densidad y comercio urbano bajo la Norma RM-1/C2 (Residencial de Alta Densidad / Comercio Urbano), residencial de alta densidad RM-1 (Residencial de Alta Densidad) y zona industrial comercial urbano I/C2 (Zona Industrial / Comercial Urbano). En este se podrá desarrollar conjunto más grandes o pequeños de acuerdo a las necesidades de la demanda inmobiliaria del momento.

5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes:

Impactos : Pérdida de especies vegetales , Generación de residuos urbanos , Deterioro de la vía de acceso.

Medidas de mitigación: Se realizarán los cortes de vegetación según los planos aprobados para la construcción, Se colocarán cestos o bolsas donde provisionalmente se depositarán los desechos generados por los trabajadores, Programar la movilización de equipos pesados, ya sea con materiales o para usarlos en la propiedad, a manera de evitar que transiten por la vía reiteradas veces en un mismo día.

6. Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente Panamá-Oeste y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio N° 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).



Los comentarios y observaciones, sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente por escrito en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste o en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

1. DIA FIJADO: 11-12-2024
2. DIA DESFIJADO: 19-12-2024
3. DIA DE VENCIMIENTO: 19-12-2024
4. DIA DE VENCIMIENTO: 19-12-2024

5. DIA FIJADO: 11-12-2024
6. DIA DESFIJADO: 19-12-2024
7. DIA DE VENCIMIENTO: 19-12-2024

8. DIA FIJADO: 11-12-2024
9. DIA DESFIJADO: 19-12-2024
10. DIA DE VENCIMIENTO: 19-12-2024

11. DIA FIJADO: 11-12-2024
12. DIA DESFIJADO: 19-12-2024
13. DIA DE VENCIMIENTO: 19-12-2024

14. DIA FIJADO: 11-12-2024
15. DIA DESFIJADO: 19-12-2024
16. DIA DE VENCIMIENTO: 19-12-2024
17. DIA FIJADO: 11-12-2024
18. DIA DESFIJADO: 19-12-2024
19. DIA DE VENCIMIENTO: 19-12-2024
20. DIA FIJADO: 11-12-2024
21. DIA DESFIJADO: 19-12-2024
22. DIA DE VENCIMIENTO: 19-12-2024
23. DIA FIJADO: 11-12-2024
24. DIA DESFIJADO: 19-12-2024
25. DIA DE VENCIMIENTO: 19-12-2024
26. DIA FIJADO: 11-12-2024
27. DIA DESFIJADO: 19-12-2024
28. DIA DE VENCIMIENTO: 19-12-2024
29. DIA FIJADO: 11-12-2024
30. DIA DESFIJADO: 19-12-2024
31. DIA DE VENCIMIENTO: 19-12-2024

32. DIA FIJADO: 11-12-2024
33. DIA DESFIJADO: 19-12-2024
34. DIA DE VENCIMIENTO: 19-12-2024

35. DIA FIJADO: 11-12-2024
36. DIA DESFIJADO: 19-12-2024
37. DIA DE VENCIMIENTO: 19-12-2024

38. DIA FIJADO: 11-12-2024
39. DIA DESFIJADO: 19-12-2024
40. DIA DE VENCIMIENTO: 19-12-2024

41. DIA FIJADO: 11-12-2024
42. DIA DESFIJADO: 19-12-2024
43. DIA DE VENCIMIENTO: 19-12-2024

44. DIA FIJADO: 11-12-2024
45. DIA DESFIJADO: 19-12-2024
46. DIA DE VENCIMIENTO: 19-12-2024

DÍA FIJADO:11-12-2024 **DÍA DE DESFIJADO:19-12-2024**

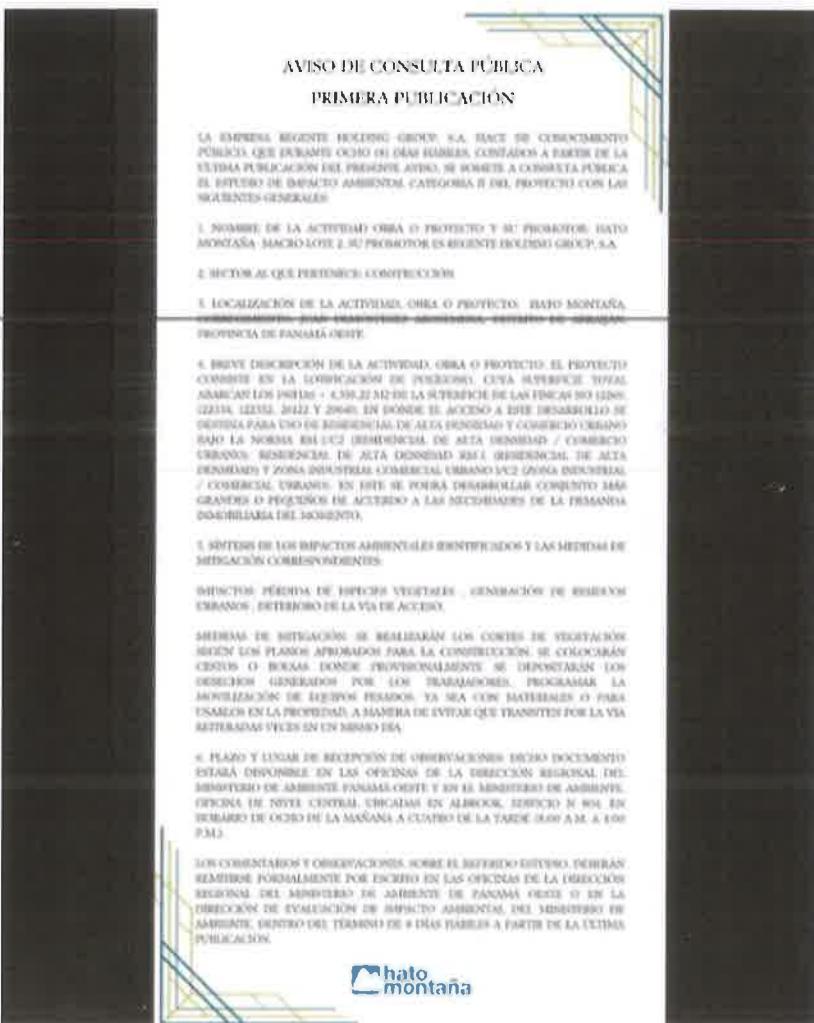
47. DIA FIJADO: 11-12-2024
48. DIA DESFIJADO: 19-12-2024
49. DIA DE VENCIMIENTO: 19-12-2024

50. DIA FIJADO: 11-12-2024
51. DIA DESFIJADO: 19-12-2024
52. DIA DE VENCIMIENTO: 19-12-2024





Macro Lote 2: https://www.instagram.com/p/DDx_DjPNnPI/



hatomontana

...

hatomontana Hato Montaña (Regente Holding Group). Estamos comprometidos con el Desarrollo Responsable y Sostenible. Estudio/ Consulta Pública Estudio de ImpactoAmbiental. Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse Formalmente al Ministerio de Qmbiente nivel central, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

Fecha publicación: 19-12-2024

4 días



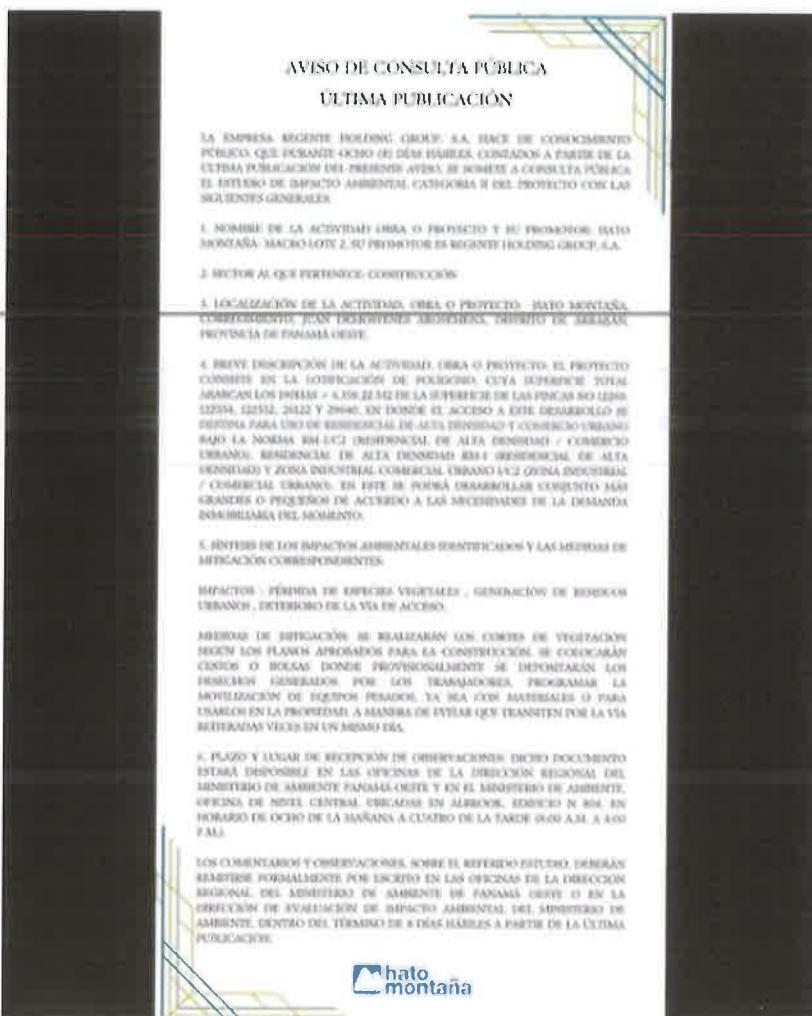
7 Me gusta

Hace 4 días



Activar Wind
Ve a Configuraci

Macrolote 2 Final: <https://www.instagram.com/p/DD3D4A5v0Gh/>



hatomontaña
Hato Montaña, Panamá, Panamá

hatomontaña Último Aviso. Hato Montaña (Regente Holding Group). Estamos comprometidos con el Desarrollo Responsable y Sostenible. Estudio/ Consulta Pública Estudio de Impacto Ambiental. Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse Formalmente al Ministerio de Ambiente nivel central, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.
Fecha Publicación: 21/12/2024

2 días



4 Me gusta

Hace 2 días

...



Activar Win
Ve a Configuraci

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA ÚLTIMA PUBLICACIÓN

La empresa **REGENTE HOLDING GROUP, S.A.**, hace de conocimiento público, que durante ocho (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** del proyecto con las siguientes generales:

1. Nombre de la actividad obra o proyecto y su promotor: Hato Montaña- Macro Lote 2, su promotor es **REGENTE HOLDING GROUP, S.A.**

2. Sector al que pertenece: Construcción

3. Localización de la actividad, obra o proyecto: Hato Montaña, corregimiento, Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto: El proyecto consiste en la lotificación de polígono, cuya superficie total abarcan los 190Has + 4,359.22 m² de la superficie de las Fincas No 12269, 122554, 122552, 26122 y 29640, en donde el acceso a este desarrollo se destina para uso de residencial de alta densidad y comercio urbano bajo la Norma RM-1/C2 (Residencial de Alta Densidad / Comercio Urbano), residencial de alta densidad RM-1 (Residencial de Alta Densidad) y zona industrial comercial urbano I/C2 (Zona Industrial / Comercial Urbano). En este se podrá desarrollar conjunto más grandes o pequeños de acuerdo a las necesidades de la demanda inmobiliaria del momento.

5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes:

Impactos : Pérdida de especies vegetales, Generación de residuos urbanos, Deterioro de la vía de acceso.

Medidas de mitigación: Se realizarán los cortes de vegetación según los planos aprobados para la construcción, Se colocarán cestos o bolsas donde provisionalmente se depositarán los desechos generados por los trabajadores, Programar la movilización de equipos pesados, ya sea con materiales o para usarlos en la propiedad, a manera de evitar que transiten por la vía reiteradas veces en un mismo día.

6. Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente Panamá-Oeste y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio N 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y observaciones, sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente por escrito en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste o en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
ÚLTIMA PUBLICACIÓN

La empresa REGENTE HOLDING GROUP, S.A., hace de conocimiento público, que durante ocho (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** del proyecto con las siguientes generales:

1. Nombre de la actividad obra o proyecto y su promotor: Hato Montaña- Macro Lote 2, su promotor es **REGENTE HOLDING GROUP, S.A.**

2. Sector al que pertenece: Construcción

3. Localización de la actividad, obra o proyecto: Hato Montaña, corregimiento, Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto: El proyecto consiste en la lotificación de polígono, cuya superficie total abarcan los 190Has + 4,359.22 m² de la superficie de las Fincas No 12269, 122554, 122552, 26122 y 29640, en donde el acceso a este desarrollo se destina para uso de residencial de alta densidad y comercio urbano bajo la Norma RM-1/C2 (Residencial de Alta Densidad / Comercio Urbano), residencial de alta densidad RM-1 (Residencial de Alta Densidad) y zona industrial comercial urbano I/C2 (Zona Industrial / Comercial Urbano). En este se podrá desarrollar conjunto más grandes o pequeños de acuerdo a las necesidades de la demanda inmobiliaria del momento.

5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes:

Impactos : Pérdida de especies vegetales , Generación de residuos urbanos , Deterioro de la vía de acceso.

Medidas de mitigación: Se realizarán los cortes de vegetación según los planos aprobados para la construcción, Se colocarán cestos o bolsas donde provisionalmente se depositarán los desechos generados por los trabajadores, Programar la movilización de equipos pesados, ya sea con materiales o para usarlos en la propiedad, a manera de evitar que transiten por la vía reiteradas veces en un mismo día.

6. Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente Panamá-Oeste y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio N 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y observaciones, sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente por escrito en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste o en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.